

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

Que es deber del Estado promover el ejercicio profesional, la educación y la cultura;

Que en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que han decollado por su ejemplar conducta cívica, profesional y de amor a la comunidad;

Que la señora Lista adjunta, distinguida educadora, por más de 15 años ha dedicado su vida a la formación de generaciones positivas para el País y el recto convivir en sociedad, desempeñándose con especial vocación y sacrificio la cátedra universitaria en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, de la ciudad de Guayaquil;

Que es deber del Congreso Nacional, enaltecer a ciudadanos ecuatorianos que con su hacer contribuyen al desarrollo de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

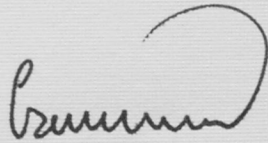
A C U E R D A

Reconocer la acrisolada trayectoria de la señora Lista adjunta y unirse jubilosos a la celebración de sus Quince años de vida profesional.

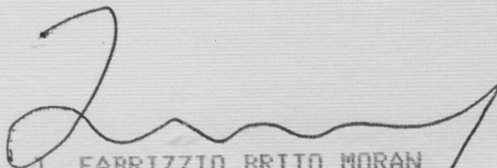
Recomendar su nombre como ejemplo de vocación profunda en el ejercicio profesional.

Delegar al señor Doctor Franklin Moreno Quezada, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a tan destacada profesional.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.



Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional, (E)



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional





REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

Quito, 3 de noviembre de 1997
Oficio No. 013-HFMQ-97



SECRETARIA

RECEPCION DE DOCUMENTACION

HORA

04 NOV 1997

11:30

Señor Doctor
Heinz Moeller Freile
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL
Presente

FIRMA

Nº TRAMITE

1426

De mis consideraciones:

A través de la presente solicito a Usted, se digne ordenar a quien corresponda la elaboración de los respectivos acuerdos a favor de las siguientes personas cuya nómina me permito adjuntar, Catedráticos de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, así como también a favor del Abg. Reinaldo Ruilova Soria, por motivo de celebrarse el XXXI Aniversario de creación de dicha Universidad, para lo cual me permito adjuntar el borrador de los acuerdos.

Por la atención que se digne dar a la presente, me es grato suscribirme, reiterándole mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



H. FRANKLIN MORENO QUEZADA
DIPUTADO POR LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Eric Zola

*Concedido y
Acuerdado*

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

Avenida de las Américas - Teléfono 2-87-200 - Apartado postal 11-33

RECTORADO

Nº ..RECT=666=97

Guayaquil, 27 de octubre de 1997

Señor Doctor
HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE
HONORABLE CONGRESO NACIONAL
Quito.

De mi consideración:

La Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil cumple su Trigésimo Primer Aniversario de funcionamiento el día - 10 de noviembre, motivo por el cual solicito a usted como - Presidente del Honorable Congreso Nacional se otorgue una Condecoración al Pabellón de nuestra Universidad, y además se reconozca a través del Congreso una Presea para los Docentes y Administrativos que cumplen 30 y 25 años de servicios, cuya nómina menciono a continuación:

1er Acuerdo { Con 30 años de Servicios Administrativo:

Abgdo. Reinaldo Ruilova Soria

*2do Texto
VAR Los Doucees* { Con 25 Años de Servicios Docentes:

Lcda. Gladys Romoleroux Pazmiño

Ing. Julio Araujo Moreano

Ing. Carlos Bermeo Jaime.

Con 15 Años Dra. Psc. Bellkyss Felix Cedeño

Agradeciendo de antemano lo que usted como Presidente del Congreso pueda hacer en favor de que las mencionadas Condecoraciones se hagan realidad para quienes estamos haciendo la labor profesional desde la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

Atentamente,

p. Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE

de Guayaquil
Elsa Alarcón Soto

Dra. Elsa Alarcón Soto
RECTORA

EL ECUADOR HA SIDO, ES I SERA PAIS AMAZONICO



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

~~EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL~~

El Plenario de los Comisarios Legislativos
CONSIDERANDO

QUE es deber del Estado promover el ejercicio profesional, la educación y la cultura;

QUE en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que han decollado por su ejemplar conducta cívica, profesional y de amor a la comunidad, que, es necesario enaltecer para ejemplo y estímulo de la colectividad;

QUE el señor..Abogado Reinaldo Ruilova Soria distinguido Abogado que por más de 30 años, ha dedicado su vida a la formación de generaciones positivas para el país y el recto convivir en sociedad;

QUE el Abogado Reinaldo Ruilova Soria se ha desempeñado con especial vocación y sacrificio administrativamente en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte contribuyendo eficazmente en la formación de profesionales de éxito;

QUE múltiples peticiones provenientes de importantes sectores de la colectividad ecuatoriana han pedido un reconocimiento cívico que perennice el testimonio de su aporte profesional;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, ~~acuerda~~

ACUERDA

Reconocer la acrisolada trayectoria del Abogado Reinaldo Ruilova Soria, y unirse jubilosamente a la celebración de sus BODAS DE PLATA PROFESIONALES.

Recomendar su nombre como ejemplo de vocación profunda en el ejercicio profesional.

Entregar copia autógrafa del presente acuerdo en la sesión solemne y delegar al Dr. Franklin Moreno Quezada Legislador de la Provincia del Guayas, para que a nombre del H. Congreso Nacional, realice dicha entrega.

le Ciudad de San Francisco de
Dado en Quito, ~~en la~~ ~~ciudad~~ ~~de~~ ~~San~~ ~~Francisco~~ ~~de~~ ~~Así~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~ciudad~~ ~~de~~ ~~Quito~~, a los 5-XI-97

Marco Ruediger Pardo
Presidente del Congreso Nacional (E)

Dr. J. Febrilino Buitrago Alarcón
Secretario General.



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

QUE es deber del Estado promover el ejercicio profesional, la educación y la cultura;

QUE en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que han decollado por su ejemplar conducta cívica, profesional y de amor a la comunidad, que, es necesario enaltecer para ejemplo y estímulo de la colectividad;

QUE el señor distinguido educador que por más de 25 años, ha dedicado su vida a la formación de generaciones positivas para el país y el recto convivir en sociedad.

QUE el se ha desempeñado con especial vocación y sacrificio la cátedra universitaria en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte contribuyendo eficazmente en la formación de profesionales de éxito;

QUE múltiples peticiones provenientes de importantes sectores de la colectividad ecuatoriana han pedido un reconocimiento cívico que perennice el testimonio de su aporte profesional;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, ~~emite~~

ACUERDA

Reconocer la acrisolada trayectoria del y unirse jubilosamente a la celebración de sus BODAS DE PLATA PROFESIONALES. → Para los de 25 años y Borrón para la de 15 años.

Recomendar su nombre como ejemplo de vocación profunda en el ejercicio profesional.

Entregar copia autógrafa del presente acuerdo en la sesión solemne y delegar al Dr. Franklin Moreno Quezada Legislador de la Provincia del Guayas, para que a nombre del H. Congreso Nacional, realice dicha entrega.

Dado en Quito, ^{la ciudad de San Francisco de} a los 5-XI-97.

Dr. Marco Landójeri Rosero
Presidente del Congreso Nacional (E)

Dr. J. Forquies Brito Morán
Secretario General.